

**Secció IV. Procediments judicials****JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA****JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA****22166*****Execució de Títols Judicials 0000317/2011.***

Nº AUTOS: EJECUCIÓN DE TÍTULOS JUDICIALES 0000317/2011

D/Dª FRANCISCA MARIA REUS BARCELO, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000317 /2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/Dª ANTONIA CECILIA FACEKAS contra la empresa BIG KAHUNA SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

DECRETO numero 389/12

Secretario/a Judicial D/Dª FRANCISCA MARIA REUS BARCELO

En PALMA DE MALLORCA, a seis de Noviembre de dos mil doce

PARTE DISPOSITIVA**Acuerdo:**

a) Declarar al/los ejecutado/s BIG KAHUNA SL en situación de INSOLVENCIA TOTAL, por importe de 18.955,99 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional

b) Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Y para que sirva de notificación en legal forma a BIG KAHUNA SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ISLAS BALEARES.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a seis de Noviembre de dos mil doce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.